

Cuenca, 11 de Febrero de 2008

Señor
José Román Cabrera
Ciudad

De mi consideración:

Por medio dela presente, le comunico que la Junta General Universal de accionistas de la Compañía **(BEGAZUAY) BEBIDAS Y GASEOSAS DEL AZUAY S. A, en liquidación**, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2007, por unanimidad le designó liquidador de la compañía, dotándole de las mas amplias atribuciones para que cumpla con el proceso de liquidación.

La escritura pública de disolución anticipada fue autorizada por el Notario Segundo del Cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo el 14 de diciembre de 2007 y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca el 7 de febrero de 2008 con el número 939.

El estatuto de la compañía consta en la escritura pública autorizada por el Notario cuarto del cantón Cuenca el día 21 de julio de 1992, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca el 13 de agosto de 1992 bajo el número 186.

Atentamente,

María Isabel Román
Secretaria Ad-hoc

José Román Cabrera
C., 010003776-1



Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **294**.
Registro de Nombramientos.
Cuenca, a **22 FEB. 2008**

El Registrador Mercantil